



PLAN DE CONTINGENCIA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

CURSO 2021-22

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (CURSO 2021-22)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLAN DE APOYO Y FORMACIÓN AL PROFESORADO	1
3. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS	2
4. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	2
5. MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL CURSO 2021-22. 4	
5.1 Presencialidad adaptada.....	5
5.2 Confinamiento parcial	6
5.3 Confinamiento total	7
6. TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS.....	8
7. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES.....	8
8. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CURSO 2021-22	9
9. REFERENCIAS	9
ANEXO I.....	10

1. INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2020-21, la Universidad Pública de Navarra (UPNA) adoptó un modelo de presencialidad adaptada a la “nueva normalidad”, con medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 de acuerdo con lo recogido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, la Orden Foral 34/2020, de 15 de julio, y teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Universidades, lo que permitió desarrollar con seguridad la actividad docente presencial.

Para el curso 2021-22 la actividad académica en la UPNA será igualmente **presencial**, aplicando las medidas preventivas, de higiene, de vigilancia y detección precoz indicadas en este documento. Cuando la situación epidemiológica así lo requiera, y de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, se podrá realizar una formación semipresencial o a distancia con el fin de disminuir la movilidad, las aglomeraciones y los aforos. Además, esta docencia deberá realizarse de acuerdo con el [calendario académico](#) aprobado en Consejo de Gobierno.

Para afrontar con flexibilidad el próximo curso, se establece este **Plan de Contingencia** que permitirá, en caso de que la situación sanitaria lo requiera, un cambio masivo e inmediato a un sistema de docencia semipresencial u online. Este documento incluye, entre otros, las medidas de adaptación de la docencia para cada uno de los distintos escenarios contemplados para el curso 2021-22: presencialidad adaptada, confinamiento parcial y confinamiento total. Estas medidas se actualizarán según los criterios establecidos, en cada momento, por las autoridades competentes. En cualquier caso, deben posibilitar el equilibrio entre una enseñanza universitaria de calidad y la protección de la salud de la comunidad universitaria.

2. PLAN DE APOYO Y FORMACIÓN AL PROFESORADO

Durante el curso 2020-21, el Centro Superior de Innovación Educativa (CSIE) puso en marcha un plan de apoyo y formación al PDI de la UPNA, estructurado en torno a actividades formativas para el aprendizaje de herramientas digitales, servicios electrónicos y metodologías activas que resultaran facilitadoras tanto en el caso de escenarios docentes ‘híbridos’, por problemas de aforo de seguridad o confinamiento de estudiantes, como en el caso de requerir la adaptación de la docencia a una modalidad semipresencial u online por razones sanitarias. Además de estas actividades formativas, el plan prestó un apoyo personalizado al PDI para facilitar el desarrollo de la docencia, la investigación y la generación de materiales docentes en todos los escenarios docentes: presenciales, híbridos, semipresenciales y online.

Para el curso 2021-22 se ha planificado profundizar en las mismas líneas de actuación seguidas en el curso pasado, que tan buena acogida han tenido entre el PDI de la UPNA. A modo de resumen, las actividades se centran en:

- Impartir cursos/talleres/webinars en formato online sobre metodologías activas, herramientas tecnológicas y servicios digitales de apoyo a la docencia, la evaluación, la tutoría, la investigación y el trabajo en colaboración.
- Prestar servicios de producción de material audiovisual y streaming de vídeo para la docencia y la formación; asesoramiento técnico en la autoproducción de vídeos

de carácter docente y servicio de grabación de contenidos docentes, investigadores y de divulgación en plató.

- Prestar servicios de apoyo técnico para la emisión de eventos en directo y celebración de sesiones en formato híbrido (presencial y online) dedicadas a la celebración de jornadas, congresos y conferencias.
- Visibilizar y reforzar todos los recursos y cursos formativos del sitio de [Teledocencia](#) en la plataforma virtual MiAulario (videotutoriales, cursos de formación, vídeos cortos sobre metodologías y experiencias docentes, etc.).

3. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

El pasado curso 2020-21 se dotó a la UPNA de nuevas infraestructuras y recursos tecnológicos y humanos para adaptar la docencia presencial a la “nueva normalidad”. Las siguientes medidas se mantendrán vigentes para el próximo curso 2021-22:

- **Aulas híbridas:** se dispone de un total de 54 equipos de retransmisión síncrona (cámara, altavoz y micrófono) que permitan realizar la actividad presencial con una parte del alumnado y retransmitirla de forma síncrona, vía videoconferencia, para el resto de estudiantes matriculados. También se dispone de equipos portátiles para su uso en el resto de aulas no equipadas.
- **Renovación del sistema de microfonía:** se ha renovado el sistema de microfonía inalámbrica por infrarrojo en 103 aulas (93 aulas del Aulario y 10 aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud).
- **Recursos tecnológicos para el PDI y PAS:** los departamentos han sido equipados con un pack tecnológico, consistente en tabletas digitales, portátiles y Webcams, para ser utilizado por el profesorado para el desarrollo de su actividad docente, tanto en aula como en el despacho (video-tutorías o clases online). Igualmente, se dispone de una remesa de ordenadores portátiles para prestar al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS) que lo requiera.
- **Atención a la brecha social y digital del alumnado:** se han reforzado los servicios de atención a estudiantes con problemas de brecha digital, social y con problemas de salud y/o discapacidad, incluidos los servicios de apoyo psicológico, apoyo social, bolsa de ayudas de emergencia, ayudas a matrícula, préstamo de ordenadores, cesión de tarjetas de datos, webcams, etc.
- **Recursos informáticos:** se han reforzado las infraestructuras de almacenamiento de datos debido al incremento de contenidos derivados del trabajo remoto de profesorado y estudiantes. También se han reforzado los sistemas de ciberseguridad y protección de datos. Se mantendrán las licencias para videoconferencia en nube para realizar actividades docentes en remoto.

4. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

Las medidas higiénico-sanitarias que la UPNA ha adoptado para disminuir la exposición y propagación del SARS-CoV-2 pueden consultarse en el documento [Medidas higiénico-sanitarias y organizativas para el retorno a la actividad presencial en la UPNA](#).

En todo caso, estas medidas se podrán adaptar al escenario existente en cada momento, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes, según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia las autoridades sanitarias.

A continuación, se resumen las principales medidas de aplicación durante el curso 2021-22 para la actividad docente en la UPNA:

- **Autochequeo:** no deberán acudir a la universidad las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 (temperatura corporal superior a 37,5°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida de olfato y gusto) hasta confirmar que no haya riesgo de contagio. Igualmente, si los síntomas se presentan en la universidad, se deberá salir inmediatamente del centro, evitando entrar en contacto con otras personas. Se deberá dar aviso de ambas circunstancias a la unidad.covid@unavarra.es y al centro de atención primaria habitual.
- **Higiene personal:** se reforzarán las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición:
 - o Lavado frecuente de manos con agua y jabón o con hidrogel. Se dispondrá de soluciones de hidrogel en las entradas a todos los edificios y distribuidos uniformemente a lo largo de los mismo, también en todas las entradas a los aseos. En los aseos se dispondrá de dispensadores de jabón y toallas de papel.
 - o Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
 - o No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
 - o Evitar tocar elementos de uso común, botones, manillas, pasamanos. Cuando sea necesario hacerlo, aplicar medidas de higiene. Se recomienda a los miembros de la comunidad universitaria que dispongan de botes personales de hidrogel para facilitar la higiene frecuente de manos.
- **Uso obligatorio de mascarilla en el campus universitario:** se establece el uso obligatorio de mascarilla a todas las personas que accedan al campus y en todos los espacios interiores de la universidad. En los espacios abiertos será obligatorio su uso cuando no se pueda mantener una distancia mínima de 1,5 metros. Se deberá usar de forma adecuada la mascarilla, de forma que debe de cubrir desde parte del tabique nasal hasta el mentón incluido. Las personas sensibles, para quienes esté desaconsejado el uso de mascarilla, deberán contactar con unidad.covid@unavarra.es y se establecerán protocolos específicos para cada situación.
- **Distancia de seguridad:** en situación de nueva normalidad se mantendrá, siempre que sea posible, una distancia interpersonal de seguridad de **1,2 metros** dentro del aula. Esta distancia será de al menos 1,5 metros cuando la situación epidemiológica así lo requiera.
- **Evitar aglomeraciones:** no está permitida la permanencia prolongada en zonas de paso o espacios comunes de los edificios de la UPNA.
- **Ventilación de aulas:** se incrementará la ventilación natural y mecánica de aulas, programando varias veces la apertura diaria de las ventanas y aumentando el volumen de renovación de aire y la periodicidad de la limpieza de filtros.

- Aulas interiores: la ventilación es continua y el aire se renueva continuamente, sin recirculación, con lo que se garantiza su calidad. En este caso, la docencia se podrá impartir sin necesidad de parar cada 50 minutos.
 - Aulas exteriores: se procederá a abrir puertas y ventanas durante al menos diez minutos cada hora. También se podrá impartir la clase de manera continua si se mantiene la ventilación cruzada (puertas y ventanas abiertas) durante el transcurso de la misma.
 - En todo caso, al finalizar la clase, el profesor saliente será el responsable de dejar abiertas las puertas y las ventanas (si hay posibilidad), durante al menos 10 minutos, para que se ventile el espacio entre una clase y otra.
- **Limpieza y desinfección de espacios:** se reforzará el servicio de limpieza y se programarán desinfecciones periódicas de espacios, equipos y mesas. Igualmente, se intensificará la desinfección de las superficies de contacto frecuente (aseos, pomos de puertas, barandillas, botones de ascensores, interruptores de luz, etc.).

5. MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL CURSO 2021-22

La UPNA propone para el próximo curso 2021-22, al igual que el curso pasado, seguir con un modelo docente de máxima presencialidad. Sin embargo, el hecho de que la vacunación en la población más joven no se haya completado y la presencia de nuevas posibles variantes, hacen necesario mantener medidas frente a COVID-19 para el curso 2021-22, para garantizar un entorno seguro en el ámbito universitario, adaptándolas a los posibles escenarios que puedan darse en el contexto pandémico en los próximos meses.

En un entorno de docencia como este, con la necesidad de estar preparados para migrar a modalidades semipresenciales u online ante situaciones sobrevenidas, es más necesario que nunca potenciar **metodologías docentes activas**. Por ello, se recomienda enfocar este curso con metodologías y actividades formativas que potencien el aprendizaje autónomo del alumnado, y tener preparado material docente (vídeos, presentaciones locutadas, actividades, bibliografía básica accesible vía online, etc.) para facilitar esta migración. Además, en los títulos más experimentales, se recomienda identificar las prácticas que se consideran esenciales para la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias de la asignatura. Estas deberán priorizarse para su impartición en modalidad presencial.

La **evaluación** del alumnado será **continua**, realizándose durante el periodo lectivo diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias de la asignatura. Igualmente, se recomienda dar un mayor peso a las actividades formativas y de evaluación que potencien el aprendizaje autónomo del alumnado y un menor peso a las pruebas de evaluación final a través de exámenes, respetando siempre los márgenes establecidos en el peso porcentual de cada actividad evaluativa en las memorias de verificación de los títulos.

Uno de los aspectos más importantes para la correcta implantación de un sistema de evaluación continua es la planificación y dimensionado de la **carga de trabajo semestral del alumnado**, que permita la consecución simultánea de los resultados de

aprendizaje definidos en todas y cada una de las asignaturas de cada curso. Los centros, a través de los Responsables de Calidad y los Responsables de Título, requerirán a los Responsables Coordinadores de Asignatura la información que precisen e indicarán los cambios necesarios para lograr una adecuada distribución de la carga de trabajo semestral de cada grupo de docencia.

Los escenarios que se contemplan para desarrollar la actividad docente del curso 2021-22 son: 1) **presencialidad adaptada**; 2) **confinamiento parcial**: no podemos obviar el hecho de que, durante el curso y por motivos sanitarios, parte de un grupo docente, o incluso el grupo completo, deba ser confinado a raíz de un rebrote del virus en su entorno; y 3) **confinamiento total**: tampoco podemos descartar, aunque son poco probables, situaciones de nuevo confinamiento que nos obligue a tener que migrar nuevamente a un escenario completamente online.

Se detallan a continuación las principales medidas para la adaptación de la docencia en cada uno de los distintos escenarios contemplados.

5.1 Presencialidad adaptada

Al igual que en el curso pasado, se realizará una asignación inteligente de aulas, en función del aforo de seguridad de cada aula y del número de estudiantes matriculados en los grupos docentes. Igualmente, se ha calculado el aforo de seguridad de los espacios de la Facultad de Ciencias de la Salud y del campus de Tudela, y se ha comparado con el tamaño de los grupos docentes de los títulos que se imparten en dichas sedes.

Al objeto de facilitar el inicio de curso al alumnado de nuevo ingreso, se priorizará la docencia presencial en todas las asignaturas de primer curso de todos los grados de la UPNA. La docencia impartida en la Facultad de Ciencias de la Salud y en el campus de Tudela también podrá realizarse completamente en modalidad presencial.

Para el resto de asignaturas (segundos cursos en adelante en grado y todos los másteres universitarios) se han establecido las siguientes consideraciones a tener en cuenta de cara a la docencia del curso 2021-22:

- a) **Actividades formativas en aula** (clases expositivas/participativas, seminarios, prácticas en aula, etc.) las medidas a adoptar serán:
- Si el aforo de seguridad del aula es superior al número de estudiantes matriculados en el grupo docente, la actividad se desarrollará de forma presencial.
 - Si el aforo de seguridad del aula es inferior al número de estudiantes matriculados, la actividad no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad. En este escenario, se plantean tres posibilidades:
 - o Desdoblar el grupo docente, considerando los recursos materiales y humanos disponibles.
 - o Realizar la actividad presencial con una parte del alumnado (equivalente al aforo de seguridad del aula) en el aula híbrida y retransmitirla de forma sincrónica, vía videoconferencia, para el resto de estudiantes matriculados en el grupo docente en un aula espejo. Por tanto, se asignarán a estos grupos docentes dos aulas (híbridas y espejo) que permitan a todo el alumnado seguir la clase de manera sincrónica, aunque en algunos casos sea

telemáticamente, utilizando sus propios dispositivos (portátil, tableta, móvil, etc.). Este modelo permite mantener la planificación docente habitual.

- Impartir la docencia en modalidad semipresencial, alternando sesiones sincrónicas en aula (presenciales) con actividades formativas asincrónicas (no presenciales). Para estas últimas, se recomienda utilizar metodologías centradas en el trabajo y aprendizaje autónomo del alumnado (aprendizaje basado en casos/problemas/proyectos, aula invertida, etc.), y mantener un nivel alto de supervisión e interacción con el alumnado, para que estas tengan carácter formativo.

Los centros y departamentos implicados en la docencia de estas asignaturas buscarán, en cada caso, la mejor solución. En cualquier caso, se priorizará el acceso al aula y se garantizarán los medios necesarios a todo el alumnado con problemas de conectividad, al objeto de reducir la brecha digital.

b) **Actividades prácticas en laboratorio, taller o aulas de informática**, las medidas a adoptar serán:

- Cuando sea posible, se garantizará una distancia interpersonal de 1,2 - 1,5 metros en las actividades docentes realizadas en laboratorio, taller o aula de informática.
- Siempre que sea posible, se establecerán grupos estables.
- En las aulas de informática se fomentará que el alumnado utilice sus propios dispositivos personales (portátiles o tabletas).

Los centros coordinarán con los departamentos implicados la organización docente de las asignaturas con actividades prácticas en laboratorio o taller.

c) **Tutorías**, se mantendrán los horarios de tutorías establecidos por cada docente y publicados en su página web. Las tutorías podrán ser presenciales o por videoconferencia. Se recomienda potenciar las tutorías grupales virtuales, por las ventajas que esta actividad formativa ofrece (incentiva la participación del estudiantado, favorece el aprendizaje colaborativo y optimiza la labor tutorial del profesorado). No obstante, se respetará la atención mediante tutoría individual si el/la estudiante así lo requiere.

d) **Exámenes finales**, durante el periodo de exámenes finales se extremarán las medidas de higiene y prevención indicadas en este documento. El estudiantado que esté confinado (tanto si es positivo como contacto estrecho) durante el periodo de exámenes no podrá acudir a la universidad, deberá comunicarlo a la Unidad Covid y al profesorado de las asignaturas afectadas, y se valorarán las alternativas de evaluación más idóneas en cada caso.

5.2 Confinamiento parcial

En el caso que, durante el curso y por motivos sanitarios, parte de un grupo docente, o incluso el grupo completo, deba ser confinado a raíz de un rebrote del virus en su entorno o por un confinamiento del profesorado, las consideraciones a tener en cuenta de cara a la docencia durante el periodo que dure la cuarentena serán:

a) **Actividades formativas en aula** (clases expositivas/participativas, seminarios, prácticas en aula, etc.): se adaptará la docencia a la modalidad semipresencial u online, según la cuarentena afecte a una parte o a todo el grupo docente. Para ello

se podrá hacer uso de los equipos de retransmisión síncrona y de la herramienta de videoconferencia. Si la cuarentena afecta al profesor/a, la docencia se impartirá online durante el periodo que dure el confinamiento y el departamento posibilitará que el alumnado pueda hacer uso del aula asignada para seguir la clase desde sus dispositivos portátiles. En cualquier caso, se respetarán los horarios de las asignaturas establecidos por los centros.

- b) **Actividades prácticas en laboratorio, taller o aulas de informática:** las prácticas de laboratorio/taller podrán ser sustituidas por otro tipo de actividades formativas que permitan adquirir las competencias previstas o, en su caso, se podrán reprogramar cuando se reanuden las actividades docentes presenciales. En el caso de que se puedan virtualizar (uso de licencias de software, acceso a laboratorios virtuales, laboratorios remotos o simuladores, uso de escritorios remotos, estudio-resolución de casos clínicos, etc.), éstas se realizarán en remoto, respetando los horarios establecidos para ello. La UPNA tiene habilitado el acceso remoto a las aulas de informática del alulario mediante el sistema de escritorios virtuales ([VDI](#)).
- c) **Tutorías:** bien sean grupales o individuales, se atenderán virtualmente, por videoconferencia, durante el periodo que dure el confinamiento.

Las pruebas de **evaluación** programadas en el período de confinamiento que exijan presencialidad se pospondrán hasta la reanudación de las actividades docentes presenciales.

En el [Anexo I](#) se adjunta un esquema gráfico que resume el flujo de actuación en caso de que se den confinamientos parciales de grupos docentes (informado por el centro) o confinamientos de docentes.

5.3 Confinamiento total

En el caso de situaciones sobrevenidas, que puedan llevarnos a un nuevo confinamiento total que obligue a tener que migrar nuevamente a un escenario completamente online, se articulará un procedimiento, similar al del curso 2019-20, que permita al profesorado modificar **la guía docente** publicada en la web para adaptarla al nuevo escenario de docencia y/o evaluación online. En concreto:

- Se deberán reflejar, en la correspondiente *agenda*, los cambios en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación, así como la posible modificación de temario que se haya podido producir en atención a las circunstancias especiales motivadas por la suspensión de la actividad docente presencial.
- Las modificaciones deberán ser autorizadas por el centro responsable del título y publicadas con la suficiente antelación para que el alumnado conozca el alcance de los cambios y su repercusión en el sistema de evaluación.
- En cualquier caso, los cambios y adaptaciones de la guía docente se realizarán de manera que no perjudiquen las condiciones de evaluación del alumnado para la superación de la asignatura.

Las consideraciones a tener en cuenta de cara a la docencia en un escenario completamente online serán:

- a) **Actividades formativas en aula** (clases expositivas/participativas, seminarios, prácticas en aula, etc.): se adaptará toda la docencia a la modalidad online, siguiendo

las pautas publicadas por la UPNA en la [Guía básica para adaptar la docencia presencial a la modalidad online](#). Es importante que se mantenga un nivel de interacción alto con el alumnado, para que las actividades formativas online tengan carácter formativo. En cualquier caso, se respetarán los horarios establecidos por los centros.

- b) **Actividades prácticas en laboratorio, taller o aulas de informática**, en el caso de que se puedan virtualizar (uso de licencias de software, acceso a laboratorios virtuales, laboratorios remotos o simuladores, uso de escritorios remotos, estudio-resolución de casos clínicos, etc.), éstas se realizarán en remoto, respetando los horarios establecidos para ello. La UPNA tiene habilitado el acceso remoto a las aulas de informática del aluario mediante el sistema de escritorios virtuales ([VDI](#)). En el resto de casos, se deberá planificar actividades formativas suplementarias (visionados de vídeos, trabajos bibliográficos, etc.) para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje de la parte práctica de la asignatura por parte del alumnado.
- c) **Tutorías**, bien sean grupales o individuales, se atenderán virtualmente, por videoconferencia, respetando el horario establecido para ello.

En cualquier caso, los horarios de clase o tutoría podrán ser modificados cuando existan problemas de conciliación, motivados por un estado de confinamiento general. Cualquier cambio en horarios deberá ser consensuado con el alumnado y comunicado al centro responsable del título.

Siempre que las medidas sanitarias lo permitan, la **evaluación** final o de recuperación se planificará de forma presencial, extremando las medidas de higiene y prevención indicadas en este documento. En caso de no poder realizarse, las pruebas de evaluación programadas se sustituirán por otras que no exijan presencialidad (exámenes online, trabajos, proyectos, etc.), de acuerdo con las [Recomendaciones para la adaptación del sistema de evaluación a la modalidad online](#) publicadas por la UPNA durante el curso 2019-20.

6. TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS

Con independencia del escenario de enseñanza-aprendizaje en el que se desarrolle la docencia, el alumnado recibirá la supervisión necesaria por parte de sus directores de TFE.

Las reuniones de supervisión se realizarán preferentemente de forma telemática, siempre que sea posible. En caso de no ser posible, se guardarán estrictamente las medidas de prevención.

En la realización de trabajos experimentales en las instalaciones de la UPNA se respetará en todo momento la normativa vigente en materia de prevención.

7. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Las prácticas externas curriculares se mantendrán en los mismos términos establecidos en la memoria verificada del título y en los convenios existentes con las entidades colaboradoras (empresas, instituciones y entidades públicas y privadas). Durante la

realización de las prácticas, se seguirán las medidas de prevención establecidas por las entidades colaboradoras. Se tendrá registro de las personas que participan en las prácticas en cada sitio y horario, para facilitar el rastreo cuando sea necesario.

En las prácticas que se vayan a realizar en instituciones sanitarias, el alumnado deberá utilizar los equipos de protección individual indicados en el servicio donde se desarrollan las prácticas, así como recibir formación para un uso correcto y seguro del mismo.

Si en algún momento no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora pero el convenio de prácticas siguiera vigente, modalidad de “telepráctica”, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades a distancia propuestas y desarrolladas con la entidad colaboradora, siempre que esta lo facilite. En cualquier caso, la evaluación de las actividades llevadas a cabo deberá asegurar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

Si por el cumplimiento de las medidas sanitarias hubiera que limitar el número de horas presenciales en la entidad colaboradora o se suspendiera el convenio de prácticas en algún momento, el responsable de la asignatura de prácticas externas podrá valorar diferentes opciones, tales como reprogramar la asignatura y complementar las horas con actividades formativas alternativas (proyectos, memorias, formación en competencias...). Se tratará de proponer un volumen adecuado de actividades alternativas que puedan ser evaluadas y que garanticen una adquisición suficiente de competencias.

8. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CURSO 2021-22

Al igual que en el curso 2020-21, la Comisión de Coordinación velará por el buen desarrollo de la planificación docente, investigadora y de proyección de la UPNA, y se encargará de instar a los órganos competentes a realizar los cambios y adecuaciones pertinentes, en su caso. Dicha comisión está compuesta por miembros del equipo rectoral, dos representantes de centros, dos representantes de departamentos, la responsable de la Unidad Covid-19 y un representante del Consejo de Estudiantes.

La **Unidad Covid-19** realizará el seguimiento y coordinación de los aspectos higiénico-sanitarios relacionados con la COVID-19. El correo electrónico de contacto será unidad.covid@unavarra.es.

La UPNA proporcionará información y formación a la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI), al inicio de curso, acerca de las medidas de seguridad, higiene y prevención que han de cumplirse en la universidad.

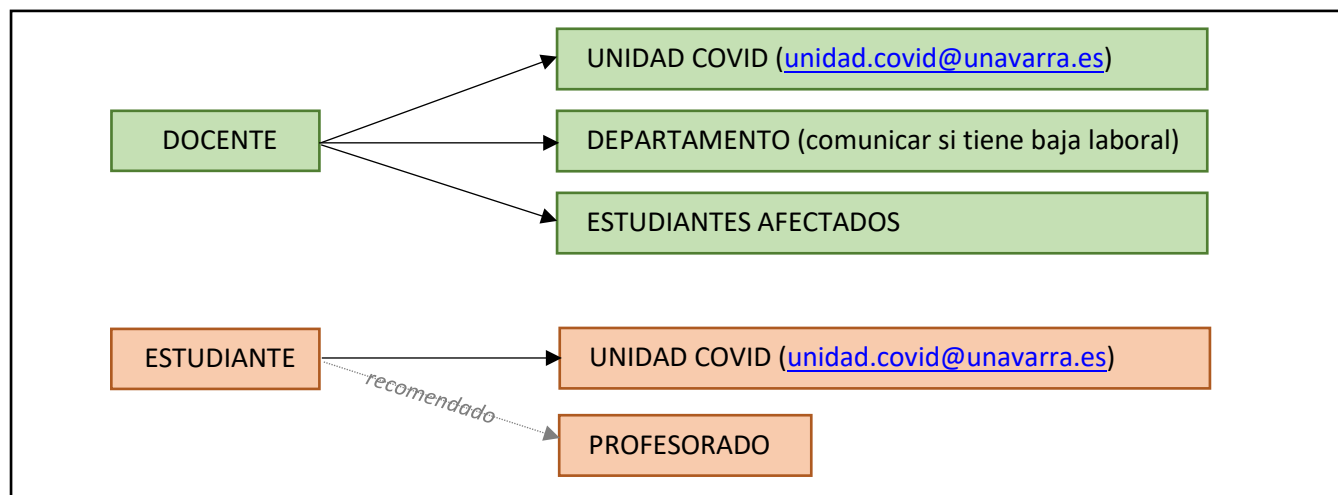
Durante el curso, toda la información actualizada sobre Covid-19 se publicará en la página web [Información y recomendaciones Covid-19](#) y en las redes sociales.

9. REFERENCIAS

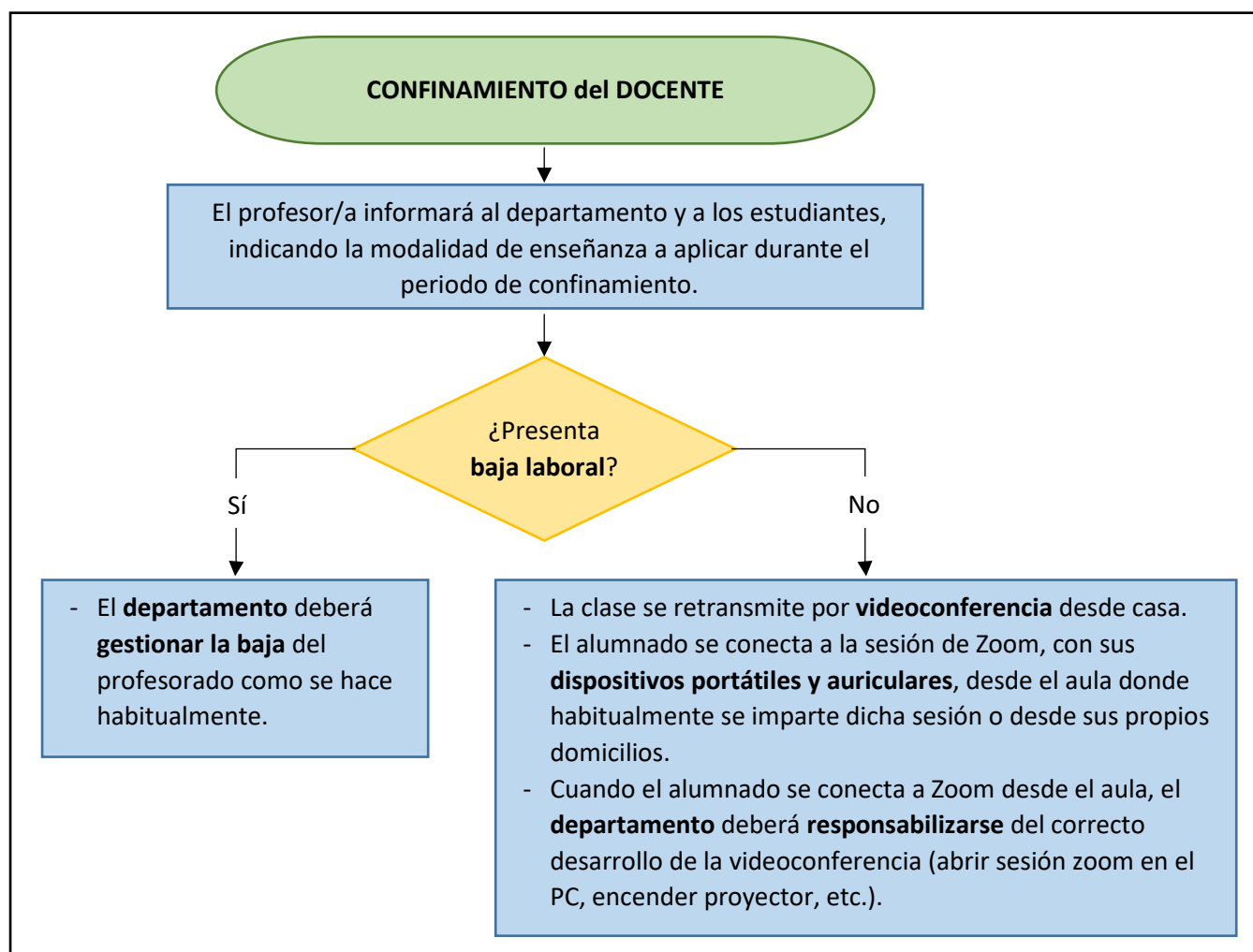
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros universitarios en el curso 2021-2022 ([Versión 16/07/2021](#)).

ANEXO I

¿A QUIÉN AVISAR EN CASO DE CONFINAMIENTO?



¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE CONFINAMIENTO DE UN DOCENTE?



¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DOCENTE?

CONFINAMIENTO PARCIAL*
Una parte del alumnado del grupo docente está **confinado** y no puede acudir a la universidad

**Este procedimiento sería de aplicación también para estudiantes pertenecientes a población vulnerable para COVID-19*

El Centro responsable del título, en coordinación con el profesorado implicado en la docencia del grupo, concretarán la modalidad de enseñanza a aplicar durante el periodo de confinamiento e informarán de ello al alumnado confinado.

¿La docencia se imparte en **AULA con CÁMARA?**

Sí

No

- La clase se retransmite en directo desde el aula con cámara ⁽¹⁾
- El alumnado confinado se conecta a la sesión de Zoom desde sus propios domicilios.

OPCIÓN 1
La clase se retransmite por **videoconferencia** desde la propia aula

OPCIÓN 2
El profesor/a atiende al alumnado confinado mediante **tutorías virtuales**

- El profesor/a inicia la sesión de Zoom desde el PC del aula conectado a una webcam con micrófono y altavoz ⁽²⁾
- En caso de necesitar pizarra, se recurrirá al uso de pizarra digital.
- Si se requiere utilizar pizarra de pared, se solicitará el préstamo del kit móvil de retransmisión, que consta de cámara+trípode y altavoz+micrófono⁽³⁾
- El alumnado confinado se conecta a la sesión de Zoom desde sus propios domicilios.
- El resto de estudiantes siguen la clase presencialmente desde el aula.

- El profesor/a pondrá a disposición del alumnado, vía MiAulario, los materiales docentes de cada una de las sesiones.
- El profesor/a organizará tutorías (grupales) con las personas confinadas para resolver y aclarar dudas.
- En este caso se deberá hacer un seguimiento especial al estudiantado confinado.

(1) Si necesitas ayuda, debes solicitar previamente formación en apoyo.aulas@unavarra.es y en aulariovirtual@unavarra.es
 (2) Los departamentos disponen de estos dispositivos (se puede usar la cámara y su micro, o la cámara y el micro inalámbrico del aula) y de pizarras digitales. Si se necesita soporte técnico, contactar con apoyo.dpto@unavarra.es; para soporte de Zoom, contactar con aulariovirtual@unavarra.es
 (3) Reservar en el pull de bedeles de la planta baja; es necesario solicitar previamente formación en apoyo.aulas@unavarra.es; para soporte de Zoom, contactar con aulariovirtual@unavarra.es